

COMUNICACIÓN

7200
CE7214

20251030044341

Abrego, 13 de Noviembre de 2025

Señor(a)
ALFONSO ALSINA PABON
KDX 524-320 - EL MOLINO
Teléfono 3172247313
Correo Electrónico
Abrego, Norte De Santander

Referencia: N° de cuenta: 253349-5
Radicado número: 28384747 de 05 de Noviembre de 2025

Respetado Señor(a): ALFONSO ALSINA PABON

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor Alfonso Alsina Pabón, identificado con cédula 5.408.024 expedida en Abrego, teléfono: 3172247313, en su calidad de propietario, presenta una queja por la demora en la atención a su solicitud de cambio de poste. Manifiesta que dicha solicitud fue realizada el 5 de julio de 2024, y que en respuesta se le informó que no era necesario el cambio. Sin embargo, considera que la situación no puede continuar sin atención, ya que el poste presenta actualmente un alto grado de deterioro, lo cual podría afectar no solo su servicio de energía eléctrica, sino también el de los demás usuarios del sector. Asimismo, advierte que el mal estado del poste representa un riesgo para las personas que habitan en el inmueble, trabajan en el cultivo o transitan por el lugar, en caso de que este llegara a colapsar. Por lo anterior, solicita que CENS realice una visita técnica con carácter prioritario, a fin de evaluar el estado del poste para garantizar la seguridad y continuidad del servicio.

Se permite comunicar:

Estimado señor Alfonso Alsina Pabón,

Ante la queja instaurada de la no ejecución respecto a cambio de poste, la empresa programa revisión Nro. 32772649. En el cual nos permitimos informar que se validó información de orden de trabajo número 646305 asociado al código usuario 253349; se evidencia que se ejecutó cambio de poste de madera en mal estado por un poste de fibra 8x750 seccionado terminal 619 en la vereda el Molino del municipio de Abrego el día 07 de noviembre de 2025. Cabe resaltar que la empresa viene ejecutando actividades en el menor tiempo posible. Finalmente, Pedimos disculpas por las molestias causadas.

Le reiteramos nuestro interés en prestar un servicio ajustado a las necesidades de

nuestros clientes y usuarios, por eso recuerda que puedes contactarnos a través de nuestros canales digitales para evitar desplazamientos que generan costos adicionales y contribuyen a la contaminación de nuestro planeta. Sabemos que toda acción cuenta y que juntos podemos hacer la diferencia. ¡Feliz día!

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por ello, las solicitudes de nuestros usuarios las atendemos con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable contenido principalmente en la ley 142 de 1994, resoluciones CREG, el contrato de servicios públicos con condiciones uniformes y las disposiciones normativas internas asociadas a competencia para resolver, procedimientos y procesos.

Ha sido un verdadero gusto atenderle.

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



Marly Brigidh Yaruro Sanchez
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: NA

FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.	
NÚMERO USUARIO:	253349
PETENTE:	ALFONSO ALSINA PABON
TIPO DE RESPUESTA:	General <input checked="" type="checkbox"/> Acto <input type="checkbox"/>
RADICADO ENTRADA / FECHA:	28384747 05/11/2025
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20251030044341 13/11/2025
Fecha de fijación:	15/01/2026
Fecha de desfijación:	21/01/2026

Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 89 de la Ley 1637 de 2001 el cual dispone Notificación por aviso "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá vencida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."